Naciones Unidas S/PV.7364



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7364ª sesión

Miércoles 21 de enero de 2015, a las 11.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Barros Melet	(Chile)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Mangaral
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Bertoux
	Jordania	Sr. Omaish
	Lituania	Sr. Baublys
	Malasia	Sr. Haniff
	Nigeria	Sr. Laro
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Shearman
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación en Burundi

Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (S/2015/36)

15-01841 (S)





Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (S/2015/36)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Burundi a participar en esta sesión.

De acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, y al Representante Permanente de Suiza y Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Paul Seger, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Sr. Feltman (*habla en inglés*): Me complace presentar al Consejo de Seguridad el informe final del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB). Como saben los miembros del Consejo, en el informe que tiene ante sí el Consejo (S/2015/36) se examina los progresos registrados en la aplicación del mandato de la BNUB desde el 31 de julio de 2014. Asimismo, en el informe se hace un balance de la ejecución general de los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Burundi y de las misiones políticas en ese país a partir de 2004. Además, se hace una evaluación de los desafíos que aún debe enfrentar Burundi después del cierre de la BNUB, el 31 de diciembre.

De conformidad con la resolución 2137 (2014) del Consejo de Seguridad, la BNUB dio por concluida su labor y su mandato el 31 de diciembre. Durante mi visita a Burundi, me sumé al Representante Especial del Secretario General, Sr. Onanga-Anyanga, en Bujumbura con ocasión del cierre simbólico de la Oficina el 12 de diciembre, y tuve el placer de copresidir con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional una emotiva ceremonia en la que se arrió la bandera.

Como sabe el Consejo, desde que terminó la guerra civil, Burundi ha hecho progresos sustanciales y ha superado desafíos formidables. Burundi ha adoptado la distribución de poderes como sistema de gobierno, ha establecido instituciones étnicamente equilibradas y ha celebrado elecciones de manera periódica, a la vez que se mantiene fiel a su promesa de lograr la reconciliación nacional. En Burundi hay mucha más seguridad que hace una década. Estos logros, y el espíritu de los Acuerdos de Arusha, sobre los que se han erigido, son, ante todo, atribuibles a la determinación de los burundianos de dejar atrás el pasado y trabajar en pro de una nación pacífica, democrática y próspera. También es el resultado de un notable grado de compromiso sostenido de los países de la región, las Naciones Unidas y los asociados internacionales, lo que demuestra que la acción internacional concertada puede dar resultados positivos.

Deseo hacer hincapié en algunos de los principales desafíos que aún enfrenta Burundi. El espíritu de Arusha, con sus principios de diálogo, consenso y democracia, se ha venido erosionado luego de las elecciones de 2010 a medida que la polarización política sigue obstaculizando los esfuerzos para consolidar la paz, la democracia y el desarrollo. Persisten las preocupaciones respecto de la reducción del espacio político; las restricciones al derecho de reunión y libre expresión; y los desafíos que plantea la creación de un sistema judicial independiente, elemento fundamental de una democracia que funcione. También es preciso hacer mayores esfuerzos para fortalecer el crecimiento económico orientado a los pobres y la creación de oportunidades de empleo, sobre todo para los jóvenes del país.

La organización de elecciones pacíficas y dignas de crédito es uno de los desafíos más apremiantes que enfrenta Burundi este año. Al igual que en las elecciones anteriores, las de 2015 ofrecen a los burundianos la oportunidad de intensificar aún más los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz que vienen realizando desde los Acuerdos de Arusha. Para que eso suceda, es preciso que se cumplan los siguientes requisitos. En primer lugar, es fundamental que la Comisión Electoral Nacional Independiente gestione el proceso electoral de manera inclusiva, con integridad, imparcialidad e independencia.

En segundo lugar, los burundianos, independientemente de su afiliación política, deben gozar de la libertad de ejercer sus derechos civiles y políticos, incluidos sus derechos a la libertad de expresión y de reunión pacífica. Por otra parte, corresponde al Gobierno garantizar que los partidos de la oposición y sus líderes puedan participar plenamente en el proceso electoral. En cambio, los partidos de oposición deben desempeñar el papel que les corresponde, seguir participando en todo el proceso electoral y utilizar medios pacíficos y democráticos para hacer frente a todas las controversias electorales.

En tercer lugar, es responsabilidad del Gobierno prevenir la violencia sin afectar los derechos del pueblo a la libertad de expresión y de reunión pacífica, garantizando que los funcionarios del Estado y de las fuerzas de seguridad actúen con imparcialidad y de conformidad con la ley.

Por último, las personas que cometen actos ilícitos de violencia política deben ser enjuiciadas sin demora.

Conforme lo solicitó el Consejo, la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (MENUB) inició sus operaciones el 1 de enero con el mandato de seguir el proceso electoral en Burundi e informar sobre dicho proceso antes, durante y después de las elecciones de 2015. El Enviado Especial Uteem realizó su primera visita a Burundi del 3 al 17 de enero, durante la cual celebró reuniones fructíferas con funcionarios del Gobierno y miembros del cuerpo diplomático en Bujumbura. También inauguró la MENUB en presencia de dirigentes de partidos políticos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y el cuerpo diplomático. Lamentablemente, los funcionarios públicos, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente y representantes del gobernante Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) no asistieron a la ceremonia, ya que no se había firmado el acuerdo sobre el estatuto de la misión. Firmamos el acuerdo ayer y creemos que el Gobierno lo hará hoy.

Los enfrentamientos en la frontera con la República Democrática del Congo entre el ejército de Burundi y los grupos armados han disminuido considerablemente desde julio de 2014. Sin embargo, el 30 de diciembre, el ejército de Burundi informó de enfrentamientos con un grupo armado no identificado de 100 a 200 miembros aproximadamente que entraban a la provincia de Cibitoke en Burundi por la vecina República Democrática del Congo. Durante varios días, el ejército de Burundi supuestamente derrotó al grupo, matando entre 95 y 105 de sus miembros. El Gobierno no identificó oficialmente a los atacantes, y nadie ha reivindicado la autoría del enfrentamiento. En otro incidente, el 4 de enero, cinco hombres armados no identificados vestidos con uniformes militares ejecutaron a tres miembros del gobernante CNDD-FDD en un bar en la provincia de Ruyigi, a unos 250 kilómetros al este de Bujumbura. De no atenderse con cautela, incidentes como esos, en momentos de elecciones, podrían aumentar las tensiones políticas.

Más allá de las elecciones, Burundi enfrenta retos no menos importantes. Las mejoras en la salud, la educación, el empleo y la infraestructura tienen que estar en el centro del debate político si los líderes del país están comprometidos a anteponer el interés nacional por encima de todos los demás. El Gobierno tendrá que ampliar el espacio político y permitir que las instituciones democráticas establezcan los mecanismos de control esenciales para lograr una democracia que funcione, sobre todo para crear un consenso más amplio en la formulación de políticas. Las instituciones de los sectores de la seguridad y la justicia requerirán una constante profesionalidad y el fomento de la capacidad, sobre todo para mantener la confianza pública.

Hacer frente a los desafíos pendientes requerirá los esfuerzos de todos los burundianos y el constante apoyo de los asociados para el desarrollo de Burundi. En el comunicado conjunto de la conferencia de asociados de Burundi, celebrada el 12 de diciembre, se reiteraron los compromisos mutuos del Gobierno y sus asociados, contraídos en la conferencia de asociados, organizada en Ginebra en 2012. Como parte de sus compromisos, el Gobierno garantizó un proceso electoral creíble, inclusivo y pacífico, mientras que los asociados regionales e internacionales se comprometieron a seguir apoyando los esfuerzos de consolidación de la paz y el desarrollo socioeconómico del país.

En ese sentido, me complace señalar que las Naciones Unidas seguirán prestando apoyo por mediación del Fondo de Consolidación de la Paz para ampliar el diálogo político y la cohesión social, la participación de los jóvenes en la vida política y socioeconómica, los derechos humanos y la solución de las controversias sobre la tierra.

Quisiera subrayar la importancia del apoyo del Consejo de Seguridad a los esfuerzos de paz y seguridad regionales. El apoyo del Consejo a la aplicación del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación de la República Democrática del Congo y la Región presenta una oportunidad en ese sentido. La Unión Africana, la Comunidad del África Oriental y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos tienen un papel importante que desempeñar en ese sentido.

Para concluir, quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer al pueblo y al Gobierno de Burundi la cooperación brindada a la BNUB, incluida la culminación continua y oportuna del repliegue y la salida de la misión. Quisiera dar las gracias al ex Representante Especial del Secretario General, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por su destacado liderazgo y a todo el personal de la BNUB por su contribución a los esfuerzos de las Naciones Unidas en Burundi. Quisiera también reiterar nuestro

agradecimiento a la Comisión de Consolidación de la Paz, al Fondo de Consolidación de la Paz y a todos los donantes bilaterales por la fructífera colaboración para consolidar la paz en Burundi.

Por último, doy las gracias al Consejo por su constante compromiso con Burundi mediante el despliegue de la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno en el país en los diez años transcurridos.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Feltman por la información que nos ha proporcionado.

Ahora doy la palabra al Sr. Seger.

Sr. Seger (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, quien acaba de intervenir, no solo por su exposición tan completa, sino también por su compromiso personal en favor de la causa de Burundi. Tuvimos el placer de encontrarnos en Bujumbura a mediados de diciembre de 2014 y asistir juntos a varias reuniones, incluida la ceremonia del cierre de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), el 12 de diciembre, la cual mencionó. Asimismo, la participación del Sr. Feltman en la mesa redonda, celebrada entre el Gobierno y sus principales asociados internacionales el 11 y 12 de diciembre, contribuyó en gran medida al éxito de esa reunión.

Celebro igualmente la presencia del Embajador de Burundi y mi estimado amigo, Excmo. Sr. Albert Shingiro, quien también se encontraba en Burundi durante mi viaje y cuyo compromiso personal fue decisivo para la aprobación de la declaración conjunta en Bujumbura.

Como la sesión de hoy es la última dedicada a la BNUB, quisiera sumarme a las expresiones de agradecimiento al ex Representante Especial del Secretario General, mi estimado amigo, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, y a su equipo, por su extraordinaria labor al servicio de la nación burundiana y por la calidad de nuestra colaboración en esta empresa común. Sin embargo, a pesar de la partida de la BNUB, y estoy seguro que Parfait coincidiría conmigo en ese aspecto, todavía no es momento de evocar el pasado. Por el contrario, es en el futuro en que debemos centrar nuestra atención. Los riesgos son demasiado elevados, sobre todo en este período previo a las elecciones, como para permitirnos bajar la guardia.

En mi calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi, visité Burundi del 8 al 12 de diciembre de 2014 junto con el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Sr. Oscar Fernández-Taranco. Habiendo rendido ya un informe detallado al Consejo sobre esa visita en mi correo de 30 de diciembre de 2014 (S/2014/954), me referiré, por lo tanto, solo al aspecto más importante: la mesa redonda.

Considero sumamente reconfortantes los debates que hemos sostenido sobre cuestiones tan importantes como el seguimiento de los compromisos mutuos contraídos en Ginebra en 2012, las consecuencias del repliegue de la BNUB en la cooperación internacional más amplia entre Burundi y sus asociados, y las futuras perspectivas de colaboración, partiendo del principio de que las elecciones se celebren de manera libre, transparente, abiertas, y pacíficas. En ese sentido, acojo con beneplácito, en particular, el compromiso personal del Presidente Nkurunziza con la celebración de elecciones libres, inclusivas y pacíficas, como lo expresó en la inauguración de la mesa redonda. El comunicado conjunto que se aprobó al final del debate de la mesa redonda supone una etapa muy alentadora, y espero que se convierta en un documento de referencia para todos. Insto al Gobierno de Burundi y a los asociados internacionales, a que apliquen de manera exhaustiva los compromisos políticos contraídos de conformidad con el comunicado conjunto.

Permítaseme ahora hacer tres observaciones, que en mi opinión merecen la especial atención del Consejo: en primer lugar, la situación actual en materia de seguridad; en segundo lugar, la presencia de las Naciones Unidas en el terreno; y en tercer lugar, el futuro de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Comparto plenamente las inquietudes expresadas por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, en cuanto a los recientes actos de violencia cometidos en las provincias de Cibitoke y Ruyigi, que lamentablemente causaron un gran número de víctimas. Estos ataques recientes, así como todo recurso a la violencia con fines políticos, deben ser condenados firmemente. Dadas las incertidumbres que persisten acerca de la identidad de los grupos armados y de la naturaleza exacta de las hostilidades, recomiendo firmemente que las autoridades nacionales competentes lleven hacia delante la investigación sobre esos acontecimientos de manera rápida e imparcial. Mientas no se hayan esclarecido los hechos, seguirán propagándose los rumores en detrimento de un contexto político, que ya es tenso mientras avanzamos en el camino hacia las elecciones. Tengo el convencimiento de que una investigación imparcial podría servir como medidas de fomento de la confianza, tan necesaria en estos momentos.

Del mismo modo, condeno firmemente también el ataque del 4 de enero a manos de asaltantes no identificados

contra partidarios del partido en el poder, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD), cerca de la frontera con Tanzanía, en el que tres personas perdieron la vida. Estos incidentes han demostrado que pese a la retirada de la BNUB, nosotros —y aquí incluyo al Consejo— debemos estar atentos. El período electoral tendrá pronto mucho auge y está creando tensiones que habrá que gestionar con prudencia. No sería aconsejable bajar la guardia en estos momentos.

Huelga decir que la violencia, perpetrada por quienquiera, no tiene lugar en Burundi. En el contexto del proceso electoral, la única opción viable para todos los interesados de Burundi es la vía del diálogo, siguiendo el espíritu de Arusha. No nos cansaremos de repetirlo. Únicamente un verdadero diálogo político inclusivo y un espacio político abierto, que garanticen la protección de todas las libertades políticas y los derechos de todos, pueden permitir reunir las condiciones necesarias para unas elecciones verdaderamente libres, justas, pacíficas y dignas de crédito.

Permítaseme pasar a mi segunda observación. La presencia de las Naciones Unidas en el terreno está sufriendo cambios considerables. El equipo de las Naciones Unidas en el país, dirigido por el Coordinador Residente; la nueva misión electoral, la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (MENUB); y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos deberán trabajar codo a codo para garantizar que su acción tenga el máximo efecto. Asimismo, el Gobierno debe seguir cooperando con todo el sistema de las Naciones Unidas de manera constructiva y de buena fe.

Como mencionó el Subsecretario General, tras la reducción de la BNUB, la misión electoral MENUB fue inaugurada oficialmente con una ceremonia, que tuvo lugar en Bujumbura, el lunes 12 de enero. Acojo con beneplácito la firma, en el día de hoy, del estatuto de la misión, que constituye la base para una cooperación constructiva entre el Gobierno de Burundi y la MENUB. Confío en que la MENUB pueda desempeñar de ahora en adelante el papel para el que fue creada por el Consejo de Seguridad, y según pidió el Gobierno de Burundi, incluido el compromiso con todos los agentes políticos de Burundi. Tuvimos el placer de dar la bienvenida al Enviado Especial del Secretario General y al Jefe de la MENUB, Sr. Cassam Uteem, en una reunión del Grupo Directivo de la configuración encargada de Burundi el 22 de diciembre, y espero con gran interés iniciar con él y su equipo una estrecha colaboración durante todo el periodo electoral.

Con la conclusión del mandato de la BNUB, el equipo de las Naciones Unidas en el país, dirigido por el Coordinador Residente, constituye ahora la presencia de las Naciones Unidas en el terreno. En una reunión bilateral con la Administradora del PNUD, Sra. Helen Clark, la semana pasada, ella me aseguró que su oficina está bien consciente de esta situación, y que está tomando las medidas necesarias para acomodar las necesidades específicas, que resultan del contexto político actual en vista de las próximas elecciones, incluido el nombramiento de un nuevo Coordinador Residente, quien me han dicho, ha sido seleccionado y tiene el perfil adecuado. La Sra. Clark también prometió acelerar el proceso de conversión de la última subvención del Fondo para la Consolidación de la Paz, por un valor de 11,65 millones de dólares, con el establecimiento de proyectos de apoyo importantes para la transición de Burundi.

Uno de los proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz que está listo para su aplicación es el establecimiento de una red de defensores de los derechos humanos, que podría desplegarse por todo el territorio del país. El proyecto fue elaborado en los últimos nueve meses con la anuencia y estrecha colaboración de Burundi. Esta red de observación sería una contribución muy acogida a las medidas tomados para proteger y promover el pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales durante el periodo electoral. Puesto que Burundi ha reiterado recientemente su compromiso para llevar hacia delante la promoción de todas las libertades públicas y garantizar la protección de todos los defensores de los derechos humanos en el comunicado de la mesa redonda del 12 de diciembre de 2014, pido a todas las partes pertinentes que redoblen sus esfuerzos para garantizar un despliegue rápido de la red.

También se me señaló que hay una gran escasez de personal en el equipo de las Naciones Unidas en el país, especialmente en la oficina del Coordinador Residente. Dada la importancia del buen funcionamiento de un equipo en el país, pido encarecidamente a los Estados Miembros a que consideren remediar esta escasez enviando más personal a la oficina.

De manera similar, la oficina del ACNUDH tiene una gran necesidad de estabilidad financiera y planificación operacional, y por esta razón ya ha perdido personal experimentado en Burundi. El apoyo y la vigilancia de los derechos humanos siguen siendo tan importantes como siempre en Burundi, y por ello pido a los Estados Miembros que contribuyan al ACNUDH con los recursos financieros necesarios, a saber, 2,2 millones de dólares anuales. Agradezco al Fondo para la Consolidación de la

Paz y a Alemania su apoyo sustancial al respecto, y espero que otros hagan lo mismo, tan pronto como sea posible.

Mi tercera y última observación trata del futuro de la Comisión de Consolidación de la Paz. Como figura en mi informe, mi sucesor designado para el puesto de Representante Permanente, el Embajador Jurg Lauber, me acompañó en mi último viaje a Burundi, principalmente para mostrar el compromiso de Suiza por sacar hacia delante el mandato en caso de que Burundi deseara permanecer en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Con ocasión de nuestra reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Laurent Kavakure, planteamos de manera específica esta cuestión; obviamente, la cuestión de si Burundi quiere seguir cooperando con la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y, ante todo, debe recibir una respuesta del Gobierno. Veo con buenos ojos seguir comprometido más allá de las elecciones de este año, por dos razones en especial.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz constituiría un factor de continuidad en el acompañamiento del país. La BNUB ya se ha retirado, y el mandato de la MENUB también vencerá después de las elecciones. La Comisión de Consolidación de la Paz puede contribuir a suavizar los impactos de la transición al mantenerse comprometida a través de sus tres pilares fundamentales: el apoyo político, la movilización de los recursos y la promoción de la coherencia para la asistencia internacional.

En segundo lugar, y dependiendo del éxito del proceso electoral en el futuro la Comisión de Consolidación de la Paz podría concentrarse aún más en el desarrollo socioeconómico. Estoy totalmente de acuerdo con el Secretario General Adjunto en el sentido de que el aspecto económico es sumamente importante. El actual marco estratégico cuatrienal para la reducción de la pobreza vence en 2016 y, por consiguiente, habrá que elaborar y promover uno nuevo para atraer a los inversores. Dada la capacidad de la configuración encargada de Burundi para reunirse y la experiencia que ha ganado en el contexto del proceso de Ginebra, podría desempeñar un papel importante para apoyar el diálogo sobre la estrategia de desarrollo del segundo marco estratégico cuatrienal para la reducción de la pobreza y acompañar su aplicación.

Además, la Comisión de Consolidación de la Paz podría contemplar la creación de un foro internacional encaminado a atraer inversores privados a Burundi. Ya he planteado esta cuestión al Enviado Especial del Secretario General para la Región de Los Grandes Lagos, Sr. Said Djinnit, y podría profundizarlo más con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. Sin lugar a dudas, la continuación de la estrecha cooperación con las instituciones financieras internacionales seguirá siendo un pilar para la labor futura de la Comisión de Consolidación de la Paz. En ese sentido, acojo con gran satisfacción la decisión que el Banco Mundial adoptó el 13 de enero durante una reunión del Directorio Ejecutivo convocada por el Director Ejecutivo de Suiza con el fin de asignar 25 millones de dólares para apoyar la reforma económica y continuar prestando atención a la situación en Burundi.

En última instancia, la decisión de seguir o no con la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz tendrá que ser tomada por Burundi después del debate que se celebre en la configuración. Con ese fin, actualmente estoy preparando un documento de trabajo para orientar nuestro examen de la cuestión.

Mientras tanto, seguiré desempeñando plenamente mis funciones como Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi durante todo el proceso electoral. Tengo la intención de visitar el país en otras dos oportunidades, en abril y en junio/julio, antes de mi partida. Siguiendo la práctica habitual, continuaré manteniendo informado al Consejo sobre las actividades de la configuración y en particular en mis viajes, sabiendo que el Consejo proseguirá firmemente comprometido con Burundi durante todo el período electoral que será decisivo.

El Presidente: Agradezco al Sr. Seger su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Burundi.

Sr. Shingiru (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, permítame en primer lugar felicitar personalmente a usted y a su país por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2015. Tenga la seguridad de que contará con la plena cooperación de la delegación de Burundi durante su mandato.

Sr. Presidente: Antes de entrar en el meollo de la cuestión que nos reúne esta mañana, permítame también darle las gracias por haber convocado esta importante sesión para examinar el más reciente informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (S/2015/36). También damos las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa sumamente detallada y su especial interés en nuestro país, Burundi. Recordamos el mensaje firme y constructivo que formuló durante su última visita a Burundi, a mediados

de diciembre, y los sabios consejos que proporcionó durante la reunión celebrada el 12 de diciembre 2014 con el Presidente de la República poco después de la ceremonia de arriar la bandera realizada en la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi. También quisiera agradecer al ex Representante Especial del Secretario General para Burundi, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, la excelente labor que llevó a cabo mientras desempeñaba sus funciones en Bujumbura. En especial, valoramos que aportara una conclusión exitosa a la inmensa labor que pudo realizar en nuestro país en un período tan breve.

Me centraré en cuatro esferas principales, a saber, el proceso electoral que se lleva a cabo para celebrar las elecciones generales en 2015, unas pocas palabras sobre la mesa redonda que se celebró a mediados de diciembre de 2014 en Bujumbura después de la Conferencia de Ginebra sobre Burundi y un panorama general de la situación de la seguridad. Y, por supuesto, después yo también formularé algunas observaciones generales sobre el informe (S/2015/36) presentado hoy para su examen en el Consejo.

Como el Consejo sabe, 2015 será un año de elecciones generales en Burundi. Al igual que en otros lugares, el Gobierno se ha encargado de encomendar este importante acontecimiento a la Comisión Electoral Nacional Independiente (Commission électorale nationale indépendante (CENI)), que se estableció por consenso. Por consiguiente, el proceso preparatorio está en marcha, y se acaba de dar un paso importante con la finalización del empadronamiento electoral en todo el territorio nacional y en las Embajadas de Burundi en el extranjero. En general, la operación se efectuó sin inconvenientes a pesar de haberse observado en algunas zonas unos pocos casos aislados de irregularidades logísticas. Sin embargo, esas irregularidades no socavarán toda la operación.

Como se recomienda en el párrafo 63 del informe, el Gobierno se ha comprometido a hacer todo lo posible para garantizar que las elecciones de 2015 sean libres, democráticas, inclusivas, transparentes y que se celebren en un clima de paz. El Código Electoral, el código de conducta y la hoja de ruta que se han establecido por consenso son, a nuestro juicio, esenciales para garantizar la celebración sin contratiempos de las elecciones. En el párrafo 65 del informe, el Secretario General expresa su certeza de que esos instrumentos, que fueron aprobados por consenso, son esenciales para la continuación del proceso. Estamos de acuerdo con él.

El Consejo puede haber escuchado en algunos círculos políticos y en la sociedad civil denuncias de una tentativa de manipular las elecciones. En el párrafo 15 del informe se hace referencia a eso. Esas preocupaciones infundadas provienen de uno de los partidos de la oposición. Debo decir aquí que, después de haber escuchado esas acusaciones, fundadas en casos aislados y menores, el Gobierno y la Comisión Electoral Nacional Independiente formularon mensajes de apaciguamiento a fin de que los políticos de Burundi, la sociedad civil y los medios de comunicación adoptaran un lenguaje y una conducta responsables que respetaran los principios de la democracia y la tolerancia, un comportamiento que tendría en cuenta la cultura política de nuestra población, si se tiene presente que Burundi es un país joven, una democracia que todavía se está desarrollando. La calidad del proceso electoral dependerá en parte de la experiencia acumulada gradualmente desde las elecciones de 2005.

En la reunión celebrada el 22 de diciembre 2014 entre la Comisión Electoral y los interesados en el proceso electoral sobre la evaluación del empadronamiento de votantes, los participantes tuvieron la oportunidad de compartir preocupaciones sobre soluciones técnicas y políticas que ayudarán a la Comisión Electoral a dar los toques finales en el registro electoral provisional. En ese sentido hemos establecido un debate público y periódico sobre todas las cuestiones planteadas. Como el Consejo sabe, hemos defendido el diálogo desde los Acuerdos de Arusha y no eludiremos nuestra responsabilidad. Además, en el párrafo 64 del informe incluso se reconoce, el firme compromiso del Gobierno de Burundi de mantener un diálogo franco y constante sobre el asunto.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más el agradecimiento del Gobierno de Burundi a todos los asociados que ya han prestado apoyo financiero y material al proceso electoral. El último en firmar el convenio sobre financiación para apoyar el proceso electoral fue la Unión Europea, con una cantidad de 8 millones de euros. Por supuesto, invitamos a todos los que deseen hacerlo a que procedan con rapidez.

También estamos muy agradecidos a los países y a las organizaciones internacionales que han acordado enviar misiones de observación electoral antes de las elecciones, durante las elecciones y después de las elecciones para poner fin a la especulación partidista, como la que ocurrió en 2010 mediante el boicoteo injustificado efectuado por algunos partidos políticos. Esperamos que no cometan el mismo error este año, porque la política de la silla vacía no beneficia a nadie. Incluso sin el apoyo popular, se debe proseguir.

En ese sentido, acogemos con beneplácito el nombramiento del Jefe de la Misión de Observación Electoral

de las Naciones Unidas en Burundi (MENUB), Sr. Cassam Uteem, y le deseamos toda clase de éxitos en sus nuevas funciones. El Sr. Uteem puede contar con la cooperación de mi Gobierno en ese sentido. Se acaba de concertar el acuerdo de estatuto sobre el personal de la MENUB entre los dos partidos, lo cual permite a su equipo trabajar en el terreno sobre una base jurídica sólida.

Como todos sabemos, las elecciones son en realidad un indicio de que una democracia funciona correctamente, porque la democracia es el conjunto de hechos y acciones de la vida cotidiana de los ciudadanos con respecto a sí mismos y a las instituciones que los gobiernan. La democracia no puede desarrollarse en una sociedad fragmentada, en una sociedad dividida donde hay desconfianza. En ese contexto, el Gobierno de Burundi acaba de dotar al país de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación, y las 11 personas que la integran fueron elegidas con total transparencia.

Como sabe el Consejo, Burundi está evolucionando actualmente de la etapa posterior al conflicto a una etapa de desarrollo socioeconómico sostenible. La continuación de las tareas de reconstrucción y el camino largo y dificultoso hacia el desarrollo armonioso del pueblo burundés exigen enormes recursos que Burundi no puede permitirse por sí solo. En ese marco, los días 11 y 12 de diciembre de 2014 celebramos en Bujumbura una mesa redonda entre Burundi y sus principales asociados técnicos y financieros. Participamos en un diálogo para hacer un balance de la aplicación del actual marco estratégico para el crecimiento y la reducción de la pobreza, haciendo especial hincapié en los progresos logrados y los retos que aún hay que enfrentar para cumplir nuestros compromisos mutuos. Damos las gracias al Embajador Sager por haber facilitado, gracias a su habilidad, las negociaciones y la aprobación del comunicado conjunto que sancionó esa mesa redonda. Pedimos a nuestros asociados que reexaminen ese documento para que los compromisos reiterados en el Hotel Club du Lac de Bujumbura se conviertan en hechos.

En cuanto a la seguridad y la estabilidad, como mencionó el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos al principio de su discurso, Burundi es un país sumamente seguro con la excepción, claro está, de una serie de casos aislados de delincuencia en algunos rincones del país. La paz y la seguridad prevalecen en todo el territorio del país y la población continúa con sus actividades ordinarias, como se reconoce, por lo demás, en el párrafo 20 del informe. El Gobierno se ha comprometido a poner coto a todas las formas de delincuencia y perturbación de la paz y la seguridad. No sería superfluo recordar en ese sentido que al final del mes de diciembre de 2014, mientras la población se apresuraba a celebrar con alegría el fin de año, Burundi fuera objeto de una infiltración, llevada a cabo desde el territorio vecino a la República Democrática del Congo, de una columna de hombres armados que fueron repelidos rápidamente por nuestros valientes soldados.

Naturalmente, rechazamos una vez más la elección de la violencia como medio de obtener logros políticos en nuestro país. Como se indica apropiadamente en el párrafo 59 del informe del Secretario General, mi país ha recorrido un largo camino. Burundi ha sufrido intensamente ciclos de violencia, y la paz duramente reencontrada gracias a los diferentes acuerdos de paz, entre ellos los Acuerdos de Arusha son, a nuestro juicio, es un logro que debemos preservar. El recurso a la violencia es inaceptable y debe dejar paso a la guerra de las ideas y los programas de desarrollo.

Hablando precisamente de esa paz que hemos reencontrado gracias al apoyo internacional, como prueba de agradecimiento, Burundi participará en las misiones de mantenimiento de la paz, más particularmente en Somalia y en la República Centroafricana. Para nosotros es una prioridad como primer país francófono que aporta contingentes. Aprovechamos esta ocasión para hacer una vez más un llamamiento a la comunidad internacional para que preste un mayor apoyo a nuestros contingentes que llevan a cabo una excelente labor sobre el terreno más allá de la infamia.

Vuelvo ahora a referirme muy rápidamente al informe presentado a la consideración de los miembros. En los párrafos 24 y 25 del informe, en la sección C se hace referencia al proceso del establecimiento de los mecanismos de justicia de transición. Lo he mencionado hace un momento: se ha establecido la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Ahora la comunidad internacional debe prestar un apoyo adecuado para llevar hacia delante su misión.

En cuanto a la sección D relativa a la gobernanza y construcción institucional, el Gobierno de Burundi seguirá desplegando esfuerzos en la guerra que dirige contra la corrupción, y se esforzará por superar los retos pendientes en ese ámbito, que necesita, como todos saben, una lucha permanente. A ese respecto, expresamos nuestro enorme agradecimiento a nuestros asociados técnicos y financieros por el apoyo que han aportado a las instituciones de lucha contra la corrupción y las encargadas de la buena gobernanza en nuestro país. Naturalmente, nuestro agradecimiento está dirigido también

a nuestros asociados locales de la sociedad civil, que no dejan de contribuir a la lucha común contra el flagelo de la corrupción. Se reconocerán, y no podría mencionarlos en su totalidad so pena de olvidar a algunos de ellos.

En cuanto al estado de derecho mencionado en la sección E, sería utópico querer instaurar un estado de derecho totalmente perfecto. Como sabe el Consejo, el estado de derecho es un ideal que ningún país del mundo ha logrado plenamente. A pesar de todo ello, el Gobierno ha adoptado iniciativas encomiables para lograr ese ideal o, al menos, que están encaminadas a acercarse a él. Incluyen, en particular, la celebración de la Conferencia Nacional sobre Justicia, el plan estratégico del Consejo Supremo de Magistrados y de ética judicial, la revisión del marco jurídico de prisiones y planes penitenciarios, entre otras cosas. Aunque esos esfuerzos fueron omitidos por el redactor del informe, se trata de hechos que existen y que han dado lugar a resultados tangibles, si bien persisten retos en ese ámbito.

Por lo que se refiere a la promoción y la protección de los derechos humanos en la sección F, celebramos el hecho de que en el informe se reconozca que el país ha logrado progresos notables y una reducción ostensible de ejecuciones extrajudiciales, y de la violencia política de jóvenes afiliados a los partidos políticos. A ese respecto, recordamos que la lucha contra la impunidad sigue siendo la prioridad del Gobierno de Burundi.

En cuanto a la sección G sobre el desarrollo económico y social, conviene recordar aquí que, como la mayoría de los países en desarrollo de otras partes, Burundi no podrá lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el plazo previsto. Sin embargo, se han logrado progresos notables en los sectores de la educación y la salud. En todo caso, la asistencia para el desarrollo debe reconsiderarse a fin de acelerar la realización de los ODM que aún no se han cumplido en nuestros países, y la agenda después de 2015 es una buena ocasión para ello. A ese efecto, se espera con gran interés la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Addis Abeba (Etiopía) en julio.

Respecto a las cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz que figuran en la sección C del capítulo IV sobre cuestiones transversales, el equipo de las Naciones Unidas en el país que acaba de reemplazar a la BNUB sencillamente tendrá que aplicar el plan de prioridades de consolidación de la paz para 2014-2016, que, como sabe el Consejo, es el resultado de un proceso inclusivo.

Por lo que se refiere a la BNUB y su transformación en el equipo en el país mencionada en el capítulo V, quisiera recordar que la arriada de la bandera tuvo lugar el 12 diciembre 2014 en presencia de los dos Copresidentes de la ceremonia, el Sr. Jeffrey Feltman, presente en este Salón, y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Burundi. Hay que decir que ese gesto simbólico fue la expresión de dos voluntades: en primer lugar la del Gobierno burundés, deseoso de apropiarse plenamente del proceso nacional de consolidación de la paz, que se encuentra en una etapa de madurez desde 2005, y, en segundo lugar, la del Consejo de Seguridad, como figura en su resolución 2137 (2014) de 13 de febrero de 2014.

Reconocemos con razón que la BNUB, bajo la esclarecida dirección del Sr. Parfait Onanga-Anyanga, ha llevado a cabo una labor de diálogo político, de protección de los derechos humanos, de fortalecimiento de las capacidades institucionales del Gobierno y de la sociedad civil, pero también de apoyo al proceso electoral en curso. Las Naciones Unidas, de las que forma parte el Consejo de Seguridad, pueden enorgullecerse de haber contribuido a ese éxito común.

El Presidente: No hay más nombres inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.